

4

PROGRAMA PASTORAL
DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

**LA VISITA DEL PAPA
Y
EL SERVICIO
A LA FE DE NUESTRO PUEBLO**

Conferencia Episcopal Española

**PROGRAMA PASTORAL
DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

**LA VISITA DEL PAPA
Y
EL SERVICIO
A LA FE DE NUESTRO PUEBLO**

- Documentos aprobados por la XXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (28 julio 1983).
- Presentación por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fernando Sebastián Aguilar. Obispo Secretario General de la Conferencia Episcopal Española.

INDICE

PRESENTACION

1. Antecedentes históricos
2. El viaje del Papa
3. El contenido de los documentos
4. Actitudes coherentes y conclusiones prácticas

LA VISITA DEL PAPA Y LA FE DENUESTROPUEBLO

- I. Un programa pastoral para la Iglesia de España
- II. La sociedad en que vivimos
- III. Nuestra Iglesia después del Concilio
- IV. Desde la serenidad y la esperanza
- V. Objetivos primordiales de la Conferencia Episcopal

ELSERVICIOALAFEDENUESTROPUEBLO

- I. Mensaje del Papa y objetivo pastoral de la Conferencia Episcopal
- II. Criterios o líneas de acción fundamentales
- III. Cauces operativos

PRESENTACIÓN

El día 29 de julio se hicieron públicos conjuntamente dos documentos de la Conferencia Episcopal: “El viaje del Papa y la fe de nuestro pueblo” y “El servicio a la fe de nuestro pueblo”. Los dos están íntimamente relacionados y se complementan mutuamente. Por eso aparecen juntos en una única publicación.

Es cierto que “el servicio a la fe” es el objetivo central de la misión de la Iglesia, de sus instituciones y de todos los cristianos de manera permanente y universal. Pero este objetivo, en determinadas circunstancias, se hace preocupación expresa y directa de la conciencia y de la acción evangelizadora de las Iglesias. Esta hora eminentemente evangelizadora ha sonado para nosotros.

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Hacia ya tiempo que la Conferencia Episcopal Española había sentido la necesidad de orientar en torno a un objetivo central que respondiera a las necesidades más profundas de nuestras iglesias y articulara armónicamente los múltiples esfuerzos pastorales que se promueven sin cesar en las diversas Diócesis. De esta manera se quería salir al paso del peligro de improvisación y dispersión, riesgo constante cuando no hay una visión de conjunto y de futuro. Con ello se pretendía también mantener la iniciativa frecuente a los múltiples acontecimientos ocasionales que con frecuencia han determinado las manifestaciones de la Conferencia Episcopal durante los años anteriores.

No es la primera vez que aparece en nuestra Conferencia esta preocupación programadora. En 1973, la XVIII Asamblea Plenaria publicó un documento que se titulaba “Líneas de acción sobre la educación en la fe del pueblo cristiano”. Posteriormente, en 1976, la XXIV Asamblea publicaba unas “Líneas fundamentales de acción pastoral de la Conferencia Episcopal Española”. Los dos documentos se inscriben en una línea de continuidad con los que ahora estamos presentando.

Todo ello era el fruto lejano de aquella Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes de 1971, a partir de la cual la Conferencia Episcopal quiso establecer una línea pastoral firme y continuada para toda la Iglesia española. Como todos los hechos importantes, esta Asamblea Conjunta resultó un acontecimiento polémico, pero a la distancia de más de diez años que nos separan de ella podemos confirmar los calificativos de “hecho positivo y dinámico” que recibió en una carta del Cardenal Secretario de Estado.

Las Comisiones Episcopales, dentro de las orientaciones marcadas por la Asamblea Plenaria, han ido promoviendo también acciones y criterios pastorales en los diversos campos de sus respectivas competencias. Bastaría recordar los títulos de los documentos y las diversas acciones promovidas en los campos de la Educación Cristiana, Catequesis, Evangelización, Liturgia, Medios de Comunicación Social, Misiones y Migraciones, Relaciones con los Religiosos, Pastoral familiar y sanitaria, etc.

A finales de 1980, la Conferencia Episcopal decidió iniciar el trabajo en orden a establecer un objetivo preferencial que pudiera constituir el núcleo de un programa pastoral para el trienio siguiente. El proceso fue largo y complicado, pues se quería que surgiera de una reflexión ampliamente compartida. Los Obispos recibieron sugerencias en sus respectivas Diócesis. Se trató el asunto en las Provincias eclesiásticas y en las Comisiones. A la vista de los materiales y las sugerencias recibidas, la Asamblea Plenaria de noviembre de 1981 escogió como objetivo preferencial de la Conferencia Episcopal el “servicio a la fe del pueblo”. Una Comisión Especial siguió y dirigió el proceso que durante dos años fue considerado en sus diversas fases, tanto por el Comité Ejecutivo como por la Comisión Permanente.

Una vez tomada esta decisión, la Asamblea Plenaria de junio 1982 aprobó los cinco criterios o líneas dominantes de acción según las cuales tenía que ponerse en práctica. Estas líneas de acción eran las siguientes:

- 1ª Promover un proceso permanente de educación en la fe y de Evangelización;
- 2ª Acentuar en la educación en la fe el compromiso con Cristo y el compromiso a favor del hombre;
- 3ª Atender especialmente a la formación permanente de las personas responsables del ministerio de la evangelización (Sacerdotes, Religiosos, Catequistas, etc.);
- 4ª Apoyar el trabajo y la buena orientación de las instituciones de las que depende la formación cristiana (Seminarios, Facultades Teológicas, Universidades, Centros Catequéticos, Medios de Comunicación Social, etc.);
- 5ª Clarificar los contenidos de la fe para asegurar la identidad del mensaje cristiano y su adaptación al hombre de hoy.

Vale la pena subrayar la novedad y la importancia de esta decisión pastoral. Hacer de la fe el objetivo primordial y expreso del esfuerzo pastoral de la Conferencia Episcopal es iniciar una era distinta de aquella en la que la fe de los españoles se podría dar por supuesta y suficientemente protegida por las instituciones y fuerzas sociales. De alguna manera, con esta orientación se quiere responder a una situación que requiere la claridad y la fuerza de una pastoral evangelizadora y misionera.

En una segunda fase, se pidió a las Comisiones Episcopales que formularan sus programas de trabajo de acuerdo con el objetivo central establecido y las líneas de acción acordadas. En todo ello se quería que cada Comisión, dentro del campo propio de sus competencias, revisase sus ocupaciones y formulase, si fuera preciso, acciones nuevas, que respondiesen de manera expresa y directa al objetivo central, primordial y unificador.

II. EL VIAJE DEL PAPA

Cuando estábamos en estos pasos aconteció la Visita Apostólica del Papa Juan Pablo II a España. Antes que nada aquello fue para la Iglesia de España una fuerte toma de conciencia de sí misma y un vigoroso impulso para su avance y perfeccionamiento como parte de la Iglesia de Dios en el mundo.

Tanto la respuesta y la presencia del pueblo católico como la actuación y la intensa catequesis del Papa durante aquellos días de bendición pusieron de manifiesto la realidad profunda en calidad y cantidad de nuestra Iglesia, en su presente, por supuesto, pero también en su pasado y sobre todo en su futuro.

Por aquellos días acababa de ganar las elecciones el Partido Socialista, con lo cual se cancelaba en lo fundamental el período histórico de la transición política y más ampliamente la era dominada por las repercusiones históricas de la guerra civil. Un tiempo que en buena parte había coincidido en España con la primera fase de la era posconciliar, tiempo de revisiones y de incertidumbre, de espléndidas iniciativas y de dolorosos conflictos. La Visita del Papa nos ayudó a alcanzar una conciencia más alta y más intensa, menos condicionada por las presiones del momento, alargó nuestra memoria y avivó nuestra esperanza, en su sentido pleno de creación libre y decidida del futuro colectivo.

Las personas, los grupos, las instituciones, todos nos sentimos en aquellos momentos interpelados y alentados. También la Conferencia Episcopal. Vuelto el Papa a Roma, comenzaba para nosotros la exigente obligación de sacar las consecuencias de cuanto habíamos visto y oído, la grata responsabilidad de hacer germinar las semillas tan abundantemente sembradas por el Papa en el ejercicio de su ministerio apostólico, como confirmador de la fe de todos sus hermanos.

La Asamblea Plenaria de febrero de 1983 dedicó la mayor parte de su tiempo a analizar los contenidos, las exigencias y las posibilidades pastorales de este viaje apostólico. Pronto se vio con claridad que lo que se quisiera hacer como continuidad pastoral del viaje del Papa tenía que fundirse con los resultados del trabajo en curso sobre el servicio a la fe del pueblo. Por una parte, no se podían mantener simultáneamente dos programas de conjunto sin perjudicar la claridad y la efectividad de ambos. Pero, además, esta unificación estaba reclamada por la naturaleza misma de las cosas: la predicación y las actuaciones del Papa respondían a las mismas características de nuestra Iglesia y de nuestra sociedad perfectamente conocidas; todas ellas se centraban espontáneamente en torno al servicio de la fe, un fe vigorosa, clarificada, compartida, vivida y anunciada desde el hoy de nuestra Iglesia y nuestra sociedad, sin perder la memoria de nuestra historia ni renegar de ella, pero vigorosamente orientada hacia el futuro. Nació así el acuerdo unánime de fusionar en uno solo los dos programas, el que estaba ya en marcha en torno al “servicio a la fe de nuestro pueblo” y el nuevo de continuidad pastoral a la Visita del Papa.

Aquella fue, sin duda, una decisión eclesial y pastoralmente adecuada. Unos temieron que el mantenimiento de la propia dinámica anterior a la Visita del Papa llevara prácticamente a minusvalorar cuanto el Papa nos había ofrecido y su esfuerzo nos había hecho posible y necesario; otros, al contrario, pudieron temer que si nos volcábamos en el estudio de la Visita y la puesta en práctica de las consignas pastorales del Papa ello supusiera una renuncia a nuestras propias responsabilidades y nuestros propios trabajos. Nada de esto ha ocurrido. La verdad es que la Conferencia Episcopal Española ha acogido la predicación y las sugerencias pastorales del Papa con un ánimo dócil y abierto, como no puede ser menos dentro de una alma verdaderamente católica. Las mal disimuladas reticencias de no pocos en la víspera de la venida del Papa quedaron pronto superadas; pero, en cualquier caso, no obtuvieron nunca entrada dentro de la Conferencia. Esto a pesar de que algunos piensan todavía que es posible, y hasta necesario, seguir al Papa dejando de lado las orientaciones o las iniciativas de los propios Obispos. También en esto se manifiesta una falta de auténtica conciencia eclesial y católica en algunos sectores de nuestra Iglesia.

Como también es verdad que esta franca aceptación del ministerio del Papa, por parte de los Obispos, se ha hecho sin necesidad de abdicar de su propia responsabilidad ni de desconocer las especiales circunstancias de nuestras Iglesias, que, por otra parte, el Papa tuvo constantemente en cuenta en todos sus pronunciamientos y enseñanzas.

No es el menor fruto de la Visita del Papa el hecho de habernos visto incitados a ejercer expresamente la catolicidad, admitiendo en pura fe eclesial el magisterio del sucesor de Pedro como algo perteneciente a la naturaleza de nuestra fe y de nuestras propias Iglesias particulares, que solamente así pueden ser y llamarse católicas y apostólicas. Por extraño que parezca, esta aceptación ha podido resultar para algunos inesperada y costosa. Puesto que es así, resulta saludable reconocerlo y decirlo.

Desde entonces han pasado unos meses. No ha faltado quien se sintiese decepcionado por entender que habíamos dejado perder las posibilidades y los frutos del viaje del Papa. La verdad es que se trabajó desde el principio. Pero una colectividad tan compleja como la Conferencia Episcopal Española y nuestra propia Iglesia no puede llegar a formular sus intenciones y compromisos en cuatro días. Hubo estudios y proyectos en las reuniones del Comité Ejecutivo y de la Comisión Permanente, hubo debates y acuerdos en la Asamblea Plenaria, vino después la fase de los trabajos en las Diócesis, en las Provincias eclesiásticas y en las Comisiones Episcopales. Así se originaron los materiales y las sugerencias que luego sirvieron para redactar el borrador de los dos documentos que la Asamblea Plenaria estudió en junio de este año.

La amplitud del debate y la concurrencia de otros temas de urgencia no permitieron llegar durante la Asamblea a un texto definitivo. No se olvide que en aquella misma Asamblea se discutieron y votaron otros dos textos, uno sobre la enseñanza religiosa y otro sobre el proyecto de ley despenalizadora del aborto en tres circunstancias determinadas. Antes de terminar la Asamblea se recibieron los modos que una comisión de tres Obispos se encargó

de incorporar al texto, preparando así una redacción definitiva que luego fue enviada a los Obispos para que emitieran su voto por correo. El día 29 de julio se hizo el escrutinio de la votación con estos resultados:

Votantes, 66. SI, 59. NO, 4. En blanco, 3.

El mismo día 29 de julio se dio a conocer a la opinión pública mediante una rueda de prensa celebrada en la Sede de la Conferencia.

Esta fecha no fue un buen momento para el lanzamiento de unos documentos tan importantes. La misma rueda de prensa en la que fueron presentados fue ya menos nutrida de lo ordinario. Muchos profesionales habían comenzado ya sus vacaciones o las comenzaban en aquellos mismos días. Varios medios importantes estaban representados por personal suplente. Por otra parte, estos documentos tienen la particularidad de ser documentados de índole claramente eclesial, religiosa y pastoral, sin relación inmediata con cuestiones de la vida pública que despiertan más curiosidad entre los periodistas y entre el público que responde a sus estímulos. Es curioso constatar que los comentarios aparecidos hasta ahora se fijan preferentemente en el único párrafo que se roza explícitamente con una realidad política. A la mayoría de los corresponsales religiosos no les ha interesado el programa pastoral, bueno o malo, de la Conferencia que estos documentos contienen y a cuyo estudio son invitados y convocados todos los católicos, personal e institucionalmente. ¿Será el verano?, ¿o será el bajo nivel religioso de nuestra opinión pública?

III. EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS

Mientras los estábamos presentando a los periodistas, alguien se lamentó de que fuesen demasiado extensos. Puede ser que a estas horas muchos los hayan podido leer detenidamente y hayan descubierto su interior unidad y las líneas de fuerza de su desarrollo. Lo que en el fondo quieren transmitir estos documentos a la comunidad católica es lo siguiente:

Después de una larga reflexión y en continuidad con la Visita del Papa, los Obispos han creído necesario asumir unos compromisos pastorales de los que quieren hacer partícipes a todos los miembros de las diversas Iglesias: sacerdotes, religiosos y seglares.

Las líneas de fondo de ambos documentos son éstas: es hora de caer en la cuenta de la novedad de nuestra situación; hemos vivido intensamente los primeros años del posconcilio, ha concluido el ciclo de la guerra civil y la transición política, terminó el tiempo de la prosperidad, vivimos en un clima de pluralismo ideológico en el que algunas ideas contrarias a la fe católica se manifiestan con especial fuerza y con los vientos a favor. ¿Cuál tiene que ser la respuesta de los católicos y de la Iglesia en este momento?

He aquí el núcleo de lo que piensan los Obispos: No se puede vivir de la inercia de los años pasados, las posiciones desarrolladas en estos años pasados no corresponden ya a la nueva situación. Es preciso, por una parte, situarse con realismo en el marco social, cultural y político en que vivimos. La Iglesia española entra resueltamente en la era de las nuevas instituciones cuyos valores cívicos y morales saluda con optimismo, sin añoranzas ni temores. Pero a la vez hemos de aprender a vivir en este mundo siendo realmente lo que somos como Iglesia de Jesucristo y haciendo lo que tenemos que hacer.

1. Fortalecer la identidad cristiana y eclesial

Las exigencias del momento que los Obispos señalan son breves y claras: es preciso aclarar y fortalecer la conciencia católica, tanto en sus aspectos personales como institucionales; nos falta formación, claridad, coherencia, sentido de identidad y de pertenencia, falta esa suprema sabiduría de saber estar en el mundo sin ser del mundo.

El documento se detiene en la consideración de la identidad eclesial como urgencia del momento y objetivo importante de las acciones pastorales. Sin temores, sin rechazos instintivos, sin agresividades, la Iglesia de España quiere vivir fraternalmente en la sociedad española, pero tenemos que saber hacerlo sin diluir nuestra identidad ni cerrarnos en nosotros mismos. Los católicos españoles tenemos que aprender a redescubrir con fuerza nuestra propia conciencia cristiana y nuestra condición de miembros de una comunidad histórica y bien concreta, con todas sus exigencias y consecuencias, en medio de un mundo pluralista, cambiante, deslumbrado, a veces, ante el reclamo de una modernidad imprecisa y heterogénea, despectivo y hasta agresivo en algunas ocasiones respecto de la concepción cristiana del mundo, del hombre o del comportamiento moral que algunos consideran restos de épocas oscurantistas y, por tanto, incompatibles con una sociedad modernizada y dinámica.

2. Unidad y coherencia eclesial

Con esta llamada a la clarificación de la conciencia y de la identidad cristiana y eclesial hay una urgente invitación a la unidad y a la coherencia de los católicos, dentro de la única Iglesia visible y bajo la dirección ministerial de los que el Señor ha puesto al frente de sus Iglesias. Los Obispos son conscientes de que la consistencia y la capacidad evangelizadora de nuestras Iglesias está mermada por el absentismo de muchos, por el distanciamiento casi hasta la apostasía de otros, por la falta de solidaridad de no pocos que se aferran a sus propias ideas, conservadoras y progresistas, y discriminan y hasta condenan a quienes no piensan y sienten como ellos en cuestiones de costumbres piadosas, o de política, o de estrategias y preferencias pastorales.

Contra esta situación, en una hora en que las acciones evangelizadoras son la primera urgencia que los hombres reclaman de nosotros, los Obispos pretenden ayudar a todos a superar estas divisiones y suspicacias, a reunirse en torno a los contenidos claros y fuertes de la tradición cristiana, a poner más entusiasmo en lo comunitario que en las ideas subjetivas y parciales, a vivir con mayor intensidad y mayores exigencias prácticas la unidad de vida y de misión que compartimos dentro de la Iglesia concreta y particular de cada Diócesis todos los cristianos, todos los grupos, todas las instituciones; sin divisiones, sin suspicacias, sin confusión ni dispersión, con un sentido de unidad y de disciplina que los tiempos reclaman y nosotros no soportamos fácilmente.

3. Relanzamiento de una acción evangelizadora explícita y bien pensada

Junto a estas dos líneas de fuerza, identidad cristiana y coherencia eclesial, hay una tercera línea de fondo que es la llamada a la evangelización. La Iglesia, los católicos, no podemos encerrarnos en nuestras propias glorias ni en nuestros propios problemas: estamos en el mundo, somos lo que somos y recibimos los dones de Dios para comunicárselos a los demás, a la sociedad en que vivimos, a todos y cada uno de los grupos y de los hombres que son nuestros hermanos.

En torno a esta llamada a la evangelización gira toda la dinámica de estos documentos. Se pide a los católicos un esfuerzo de discernimiento. Siendo hombre de nuestro tiempo abiertos a la modernidad, no podemos admitir sin previo discernimiento todo lo que en nuestro mundo encuentra carta de naturaleza. Es preciso alimentar nuestra fe y nuestra piedad de las fuentes históricas e institucionales que configuran y dan consistencia a la Iglesia, es preciso esforzarse para creer y sentir con la Iglesia real, histórica y concreta. Es preciso dar a esta fe eclesial y común la primacía que le corresponde en esta difícil obligación del diálogo con el mundo. Este es el verdadero sentido de las llamadas de atención que los documentos contienen. No se trata de condenar un determinado Partido político, ni de volver las espaldas a nuestra sociedad. Lo que hace falta es que sepamos distinguir en cada situación, respecto de cada institución, de cada corriente de pensamiento y de cada acontecimiento concreto, lo que de verdad es compatible con nuestra fe y lo que por más vueltas que le demos tiene otra inspiración y responde a unas concepciones de la vida que no son compatibles con el mensaje de Jesús considerado en su integridad tal como la Iglesia apostólica y católica lo conserva y lo anuncia.

Debajo de esta preocupación está la convicción de que nuestro servicio a los hombres de hoy no puede ser leal ni convincente si no lo hacemos desde una fidelidad y una confianza integral al mensaje y a los dones de salvación que hemos recibido. Las posturas condescendientes y reductoras, tanto como las timoratas y agresivas, ni son verdaderamente evangélicas ni sirven para nada en la hora presente.

En el primer documento se señalan siete objetivos de acción que tienen entre sí una perfecta coherencia. Los cinco primeros se dirigen especialmente a las necesidades más urgentes de la comunidad eclesial considerada en sí misma; en primer lugar, la intensificación y consistencia de la catequesis, como medio fundamental de promover y fortalecer la fe de jóvenes y adultos; inmediatamente, la formación permanente y la renovación espiritual de los agentes de pastoral, como dispositivo principal para la animación de las comunidades cristianas; con esto, el enriquecimiento y la clarificación doctrinal en la aulas, en las publicaciones y en la predicación, para buscar una inspiración teológica que fortalezca e impulse el verdadero progreso de la Iglesia sin sometimiento a criterios o tácticas heterogéneas; y a la vez un esfuerzo de comunicación, integración, organización y disciplina solidaria dentro de las Iglesias locales y en el conjunto de la Iglesia española, con un sentido respetuoso, comunitario y abierto de la unidad, sin ahogar a nadie, pero sin sacrificar tampoco los graves intereses comunes del momento a los pruritos personalistas o de grupo.

En todo este esfuerzo de renovación interior de la Iglesia, y en vistas al ejercicio de su misión en la sociedad, se reconoce y se pide una más activa participación de los laicos en la vida general de la Iglesia. Esta llamada es también una recomendación a los clérigos para que susciten y hagan posible la presencia activa de los seglares en todos los sectores de la vida y las actividades de las comunidades eclesiales.

Los dos últimos objetivos que el documento señala marcan, de un modo general, lo que tiene que ser el servicio y la respuesta de la Iglesia a la sociedad española en su conjunto: anunciar el nombre de Dios y promover la vida y la dignificación de los hombres. Se reconoce que es preciso aumentar el esfuerzo de evangelización explícita, proponiendo a todos los grupos humanos, de manera fiel y sencilla, los contenidos fundamentales del Evangelio de Jesucristo, sin perder el tiempo en florituras ni en vanas logomaquias humanas. Y a la vez, por razones religiosas y por las urgencias del momento hay que empeñarse a fondo en la defensa de la vida humana, con una clara inspiración evangélica y religiosa, sin necesidad de recurrir para ello a teorías secularizantes ni a actitudes politizadas que menoscaban la integridad de la doctrina cristiana e introducen inútilmente la división en la Iglesia perjudicando las mismas causas que quieren potenciar.

El segundo documento, más directamente operativo, enumera una serie de acciones mediante las cuales la Conferencia Episcopal quiere ir avanzando por el camino de los objetivos anteriormente enumerados. Varias de ellas se refieren al tema de la Catequesis y de la formación de las conciencias cristianas; otras al compromiso y la acción en favor de los hombres más necesitados, de la dignificación material, espiritual y moral de la vida humana; y otras se encaminan a promover la acción evangelizadora en los diversos sectores sociales, en especial entre los jóvenes, el mundo de la cultura y el mundo obrero. Con todo esto, varias de las acciones anunciadas tienden a incorporar a aquellos sectores de mayor responsabilidad en la vida de la Iglesia al estudio de estas cuestiones y de los mismos documentos publicados por la Conferencia; esto se quiere que sea así con los sacerdotes diocesanos, con los responsables de la vida y actividades de los religiosos, con los movimientos e instituciones laicales, con los profesores de ciencias eclesiásticas y los católicos que viven y trabajan en el ambiente de los medios de comunicación social, etc.

Una palabra para terminar esta presentación de los documentos. Estos textos no quieren ni pueden ser la respuesta de la Iglesia española a la situación actual ni el cumplimiento de nuestro compromiso después de la Visita del Papa. Entenderlo así sería recluírse en la esterilidad de los formalismos. La verdadera respuesta tiene que venir ahora. Una vez aclaradas las ideas, hay que ponerse a trabajar. En primer lugar tenemos que hacerlo los

Obispos, con humildad, con organización y continuidad. Y con nosotros tienen que hacerlo los Presbiterios diocesanos, las Congregaciones religiosas, el Opus Dei, los diversos movimientos apostólicos, el pueblo cristiano en general.

IV. ACTITUDES COHERENTES Y CONCLUSIONES PRÁCTICAS

La verdad de lo que se dice en los documentos ha comenzado ya a manifestarse en la manera de recibirlos que han tenido ya no pocos católicos, incluso religiosos y sacerdotes. Ciertamente desde el punto de vista de los medios de comunicación, la fecha de su aparición fue desafortunada. Pero aun así, las reacciones aparecidas, siendo pocas en número, no dejan de ser significativas.

La reacción de un gran sector es el silencio y el desconocimiento. Si no son documentos polémicos, si no se habla a favor o en contra del Gobierno, simplemente no interesan. Otros los han tenido en cuenta solamente en aquellas pocas líneas en que los documentos rozan las cuestiones o las instituciones políticas. Algunos se habrán alegrado de que los Obispos marquen las diferencias existentes entre el patrimonio cultural del Partido Socialista y la fe católica. Otros lo han visto como una prueba de reaccionarismo dando por supuesto que un católico moderno tiene que pensar y sentir según las consignas en boga más que según las propias enseñanzas y tradiciones de la Iglesia católica. Es de esperar que con el tiempo surjan estudios y comentarios favorables o críticos, pero teniendo en cuenta el conjunto de los documentos y hechos desde una mentalidad y un amor auténticamente eclesiales. Esto será causa de alegría para los Obispos y un buen síntoma de vitalidad eclesial.

Ciertamente estos documentos no están inspirados en el temor al futuro, ni llevan la intención de polemizar con ninguna institución política. Quieren promover en la comunidad católica una toma de conciencia de las características y de las exigencias de la nueva situación en la que vivimos. No tienden a promover una acción de índole social o política, sino a estimular a la comunidad eclesial, a cada miembro de la Iglesia, para aclarar y consolidar su propia conciencia católica, para aprender a vivir con madurez en un mundo pluralista sin dejar de ser nosotros mismos, conviviendo con todos en el respeto y la libertad, realizando el gran servicio de anunciar el nombre y los dones de Dios, poniéndolos ya en marcha en la medida de nuestras posibilidades personales y colectivas.

Como se ve, estos documentos son fundamentalmente programáticos. En un primer sentido contienen y anuncian un programa de acción pastoral de la Conferencia Episcopal. Pero, por eso mismo, son en sí mismos y en la expresa voluntad de los Obispos una invitación a la reflexión, al estudio y a la participación de las diversas instituciones, movimientos, grupos y vocaciones que viven y actúan dentro de nuestra Iglesia.

Al publicarlos, la Conferencia Episcopal desea que estos textos sean objeto de estudio y de reflexión en cursos de formación permanente, en seminarios y círculos de estudios, en capítulos provinciales de religiosos y religiosas, en juntas y organismos dirigentes de instituciones y movimientos apostólicos de seculares. A medida que este trabajo se vaya haciendo, otras iniciativas pueden y deben surgir que nos ayuden a caminar por estos caminos de actualidad y de progreso. Porque el progreso lo queremos todos. El problema está en ver con claridad y con acierto en qué consiste el verdadero progreso de la Iglesia, sabiendo distinguirlo de la pura inmovilidad y de la fácil condescendencia con los vientos que dominan en cada momento.

Este es nuestro objetivo y éste es nuestro desafío. Esta es también nuestra esperanza, porque creemos que por medio de todo esto anda el espíritu del Señor y la intercesión de Santa María.

FERNANDO SEBASTIÁN AGUILAR
Obispo Secretario General
de la
Conferencia Episcopal Española

**LA VISITA DEL PAPA
Y LA FE DE NUESTRO PUEBLO**

Exhortación colectiva del Episcopado Español

Aprobada por la XXXVIII
Asamblea Plenaria de la
Conferencia Episcopal
Española.

LA VISITA DEL PAPA Y LA FE DE NUESTRO PUEBLO

Exhortación colectiva del Episcopado Español

I. UN PROGRAMA PASTORAL PARA LA IGLESIA DE ESPAÑA

El servicio a la fe, objetivo primordial. 1. Con la Visita Apostólica del Papa Juan Pablo II, la Comunidad Católica Española recibió una luz y un impulso sin precedentes para ejercer debidamente sus responsabilidades dentro del proceso histórico que vive nuestro país.

Los Obispos nos sentimos singularmente comprometidos en este empeño y hemos meditado a fondo las palabras que el Papa nos dirigió a nosotros mismos, encuadrándolas en el conjunto de los cuarenta y cuatro mensajes pronunciados por él en España.

El momento de su venida no pudo ser más oportuno. Nuestra Conferencia Episcopal andaba empeñada en la elaboración de un programa trienal de objetivos básicos, apto para una sociedad cambiante y para una Iglesia asomada hacia el futuro. Los Obispos veíamos con claridad, tras un proceso de reflexión y consulta, la urgencia de vertebrar dicho programa en torno a un objetivo primordial: *el servicio a la fe de nuestro pueblo.*

Un largo proceso renovador después del Vaticano II.

2. Este propósito no ha brotado de improviso, sino que tiene a sus espaldas más de quince años de esfuerzos por asimilar las enseñanzas y el espíritu del Concilio Vaticano II, dentro del proceso renovador de la Iglesia en España, marcado, es verdad, por profundas sacudidas y crisis, pero impregnado también por un afán de coherencia evangélica, de fidelidad al Concilio y a la Sede Apostólica y de servicio sincero al pueblo de Dios.

Han sido los años del nacimiento y desarrollo de la Conferencia Episcopal Española, que ha venido trabajando ininterrumpidamente en sus Asambleas Plenarias y a través de sus Comisiones. De esta actividad colectiva ha emanado un caudal de enseñanzas y de decisiones pastorales de todos conocidas, como respuesta a las necesidades de la Iglesia y a los problemas de la sociedad española.

Oportunidad pastoral de la Visita del Papa.

3. En semejante coyuntura, nuestra Iglesia recibió, como gracia singular, la primera Visita Apostólica del sucesor de Pedro. A sus cuatro años de ministerio pontificio, ampliamente informado de nuestra realidad histórica, social y religiosa, el Santo Padre Juan Pablo II quiso tratarnos de cerca, pulsar el latido del pueblo cristiano de España y decirnos su palabra clarificadora y valerosa. El conjunto de sus enseñanzas en España incide sobre todos los sectores de la Iglesia y de la sociedad, abarca los puntos fundamentales del Evangelio, hace referencia a nuestras situaciones de ahora y de aquí, combina sabiamente la proclamación de la fe, las palabras del estímulo, la corrección fraterna y al animación religiosa.

Asimilación de su mensaje y fijación de un programa.

4. Durante los meses transcurridos desde noviembre de 1982, los Obispos españoles hemos procurado asimilar este mensaje en dos Asambleas Plenarias y en sendas reuniones de nuestra Comisión Permanente, a más de recoger reflexiones y sugerencias de las Comisiones Episcopales, de las Provincias Eclesiásticas, de todas las

diócesis y de múltiples comunidades de Iglesia. Tal proceso de asimilación del testimonio y de las palabras del Santo Padre nos ha llevado a fundir en un mismo programa el objetivo pastoral del «servicio a la fe» con la aplicación vital y operativas de las orientaciones recibidas del Vicario de Cristo.

Con la presente Exhortación, damos a conocer a la Comunidad Católica Española y a cuantos quieran escucharnos con benevolencia, nuestras actitudes y compromisos al respecto, precedidos de un breve análisis del panorama actual de la sociedad y de la Iglesia en España.

II. LA SOCIEDAD EN QUE VIVIMOS

Rasgos comunes de la sociedad española con otras sociedades y pueblos.

5. Sin pretensiones científicas ni exhaustivas, partimos de una somera observación de la sociedad que nos rodea, en aquellos aspectos de mayor incidencia sobre la vida religiosa y moral de nuestro pueblo. Muchos rasgos de la sociedad española son comunes con la humanidad de hoy. Así, el desequilibrio entre progreso técnico y empobrecimiento moral; la mentalidad planetaria de todos los pueblos, originada, en gran parte, por las comunicaciones sociales; la celeridad violenta de los cambios en las formas de vida; el pluralismo racial, religioso, ideológico y político; la conciencia agudizada de los derechos humanos no carente de algunas contradicciones; la desconexión con el pasado y la perplejidad ante el porvenir.

Algunas de nuestras peculiaridades.

6. Como peculiaridades propias, la sociedad española, a pesar de sus fuertes desequilibrios regionales, ha experimentado una subida general del nivel de conocimientos; disfruta de amplias posibilidades de expresión y de comunicación; ha visto incrementarse en su seno los sectores que acceden a estadios superiores del saber; y progresa en madurez crítica ante las múltiples ofertas de índole ideológica y política que le asedian por doquier.

Cambio social y de-sarrollo económico.

7. Al hablar de cambio social, hay que remitirse al espectacular desarrollo económico de los años cincuenta-sesenta, con el fenómeno concomitante de las oleadas migratorias hacia regiones o naciones más prósperas, que dio origen a concentraciones urbanas casi monstruosas, a expensas de la despoblación de extensas zonas rurales. Simultáneamente y en sentido inverso, las tierras, playas y ciudades de España acogían una gigantesca invasión turística, que llegó a igualar algunos años el número de visitantes con el de la población española. Un seísmo social de tal alcance provoca siempre grandes repercusiones humanas, tales como el desarraigo, la pérdida de tradiciones y referencias sociales, la falta de espacios para la reflexión y para las relaciones interpersonales; incluso llega a amenazar la identidad misma de un pueblo.

La crisis económica y sus consecuencias.

8. Los bienes reales del crecimiento económico y la consiguiente euforia colectiva se han visto bruscamente truncados por la fuerte crisis económica de ámbito internacional, que se ceba cruelmente en nuestra patria desde hace diez años. Sus consecuencias están a la vista: una inflación pertinaz y empobrecedora y un paro masivo, fuentes una y otro de retorno a la pobreza, frustraciones personales, incremento de la delincuencia y deterioro social generalizado.

La opción democrática y constitucional.

9. En este contexto difícil, España ha protagonizado desde 1975 hasta hoy, uno de los cambios más espectaculares de su historia. Ha optado con firmeza por un régimen político de convivencia democrática. En

sucesivas consultas electorales, se ha dotado a sí misma de una Constitución que sanciona la Monarquía parlamentaria, reconoce un régimen de autonomía a los diversos pueblos y ha hecho efectivo el turno en el poder de diferentes partidos políticos.

El acceso al poder del socialismo y su acción de gobierno.

10. Como jalón importante de este proceso, es de destacar el acceso democrático al poder, por primera vez en nuestra historia, de un partido como el socialista que en su tradición histórica y en su programa de gobierno presenta una impronta laicista que difiere en puntos importantes del pensamiento católico. Aunque no pocos de sus militantes y muchos de sus votantes se declaran cristianos y miembros de la Iglesia, con el paso del tiempo se viene manifestando la tendencia, ya presente en etapas anteriores, a implantar una escala de valores marcada por un humanismo agnóstico y disociada en gran parte del patrimonio cultural y moral del pueblo español.

¿Aconfesionalidad o beligerancia laica?

11. Por ese camino se correría el riesgo de sustituir el carácter de un Estado no confesional, garante de la libertad religiosa y cooperador con las Iglesias, como es el que describe la Constitución (art. 16), por la beligerancia oficial en favor de una sociedad que relega lo religioso y lo moral a la esfera estricta de lo privado.

Promover la convivencia y el respeto a todos los derechos, tarea de la Iglesia.

12. El ejercicio de la libertad religiosa de individuos y comunidades, tal como es formulado por la doctrina del Concilio Vaticano II y reconocido por la Constitución Española (art. 16), no tiene por qué ser factor de enfrentamientos, predomios ni exclusiones. Es más, nos parece una necesidad y una obligación por nuestra parte promover y consolidar fórmulas de convivencia en que se compaginen los derechos de todos y se haga justicia a la historia y al presente de la sociedad española en su verdadera complejidad, sin mutilaciones ni violencia.

A este propósito, resulta altamente elocuentes las palabras de Juan Pablo II a los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo: «Las circunstancias del presente imponen un examen realista y bien actualizado de la situación, mirando sobre todo al futuro, para que en las nuevas condiciones en las que han de vivir vuestros fieles puedan éstos responder plenamente a su vocación cristiana en un clima de diálogo, dentro del contexto cada vez más pluralista de la sociedad española... Tratando de descubrir y fomentar en el actual momento histórico de vuestra patria todo eso que es común a los ciudadanos de los diversos sectores, regiones y tendencias de la nación, y no lo que los divide o enfrenta» (Discurso a la Provincia Eclesiástica de Toledo en Visita ad limina, 9 marzo 1982).

III. NUESTRA IGLESIA DESPUÉS DEL CONCILIO

Obligada referencia al dinamismo del Concilio Vaticano II.

13. Toda aproximación a la Iglesia española de nuestros días ha de tener como referencia obligada el Concilio Vaticano II. A los veinte años de su apertura se nos muestra como un impulso de renovación y de esperanza que ha cambiado la faz de nuestra vida cristiana y de nuestra inserción en la Iglesia. En términos generales, puede afirmarse que los católicos españoles, sus pastores y su clero, hemos experimentado una transformación histórica de signo favorable, que capacita a nuestra Iglesia para ejercer su misión en la sociedad actual, y asumir sus responsabilidades en las postrimerías del siglo XX.

La reforma litúrgica, la potenciación de la catequesis, la nueva conciencia eclesial, ecuménica, laical y misionera; el espíritu colegial de

los Obispos, junto con la participación corresponsable del Pueblo de Dios en la Iglesia diocesana; el replanteamiento teológico y pastoral de las relaciones Iglesia-Mundo e Iglesia-Estado; y, sobre todo, el empeño de fidelidad evangélica en Obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, constituyen un proceso colectivo de conversión y de comunión, que marca, con hitos favorables, el impacto conciliar en España.

Un paso adelante en la renovación conciliar.

14. Al inaugurar su ministerio como Papa (17 octubre 1978), Juan Pablo II afirmaba que «el Concilio, igual que no termina en sus documentos, tampoco acaba con las aplicaciones que han realizado durante estos años», juzgando, por ello, como primer deber de su pontificado, «promover, con la mayor diligencia posible, la ejecución de los decretos y normas directrices del Concilio Vaticano II». Este mismo objetivo nos lo propuso a los Obispos españoles con meridiana claridad: «Parte importante de la función episcopal consistirá hoy en aplicar correctamente, sin desviaciones por defecto o por exceso, las enseñanzas del último Concilio Ecuménico» (A la Conferencia Episcopal, 31 octubre 1982).

Necesidad de la revisión, personal, comunitaria y eclesial.

A la hora de reclamar un nuevo empuje de renovación eclesial es imprescindible también proceder a un serio examen de conciencia, volviendo los ojos con humildad a nuestros errores y pecados, ya que sólo desde la evaluación serena y realista de los yerros e infidelidades éstos pueden ser descubiertos y corregidos.

Riesgos y costos de la renovación posconciliar.

15. El camino de la renovación conciliar no fue ciertamente fácil. Los católicos españoles, por las especiales circunstancias de nuestra historia más reciente, no estábamos especialmente preparados para comprender y asimilar las enseñanzas del Concilio. No obstante, las mismas raíces católicas de nuestra historia y la fuerte vitalidad de nuestra Iglesia hicieron posible la ingente tarea de la renovación conciliar, que, por supuesto, no se pudo hacer sin titubeos, sin conflictos, sin graves y lamentables costos personales, sin excesos, desviaciones y omisiones.

Autocrítica generalizada.

16. En muchos ambientes eclesiales se despertó un fuerte movimiento de autocrítica y de revisión de las formas tradicionales de nuestro catolicismo, abandonando unos modelos de piedad, de autoridad, de organización y de relación con el mundo extraeclesial, que real o aparentemente no respondían ya a las orientaciones conciliares.

Exageraciones y resistencias.

Lo que comenzó siendo crítica de formas históricas derivó con frecuencia hacia actitudes desmesuradas, destruyendo en vez de renovar los muchos usos y costumbres que alimentaban la piedad y sostenían la identidad religiosa del pueblo católico. En otros casos se practicó una resistencia sistemática al cambio renovador urgido por el Concilio.

Condescendencias e intolerancias.

17. En efecto, el diálogo con las nuevas corrientes de pensamiento y estilos de vida se ha hecho, a veces, sin una suficiente formación doctrinal, con una ingenua admiración de lo nuevo desprovista de las indispensables cautelas críticas; desde indefinidos sentimientos de inseguridad y culpabilidad histórica, que han llevado con frecuencia a la aceptación de innovaciones culturales incompatibles, en sus inspiraciones de fondo, con la comprensión católica de la vida.

Por el otro extremo, han sido también muy frecuentes los casos de una ruptura absoluta y pregonada del necesario diálogo con los valores

culturales contemporáneos, desde actitudes sistemáticas de condena, incompatibles con las exigencias de diálogo con la cultura y con el mundo, proclamados por el Concilio Vaticano II (Cons. «Sobre la Iglesia en el mundo actual» n. 40).

Una cierta heterodoxia.

18. Desde motivaciones divergentes y hasta opuestas, determinadas personas y grupos han llegado a concepciones de la fe y de la Iglesia difícilmente conciliables con la sana doctrina católica, expresada para nuestros tiempos, básicamente, en el mismo Concilio.

Enfrentamientos intraeclesiales.

19. Las referidas desviaciones han tenido influencia en determinados sectores de nuestra Iglesia, dando lugar a un cierto grado de fragmentación de la comunidad católica en grupos incomunicados, recelosos y hasta enfrentados entre sí. Tales grupos ignoran frecuentemente la función docente y unificadora que corresponde a los Obispos, en unión con el Sucesor de Pedro y en el marco ineludible de la continuidad apostólica y de la comunión universal.

La fe del pueblo y su sentido católico, a salvo.

20. Hay que señalar, por último, que estos vaivenes y crisis no han afectado en profundidad a la gran masa de nuestros fieles, ni en la firmeza de su fe ni en su entrañable pertenencia a la Iglesia. La comunidad católica española sigue estando constituida por la inmensa mayoría de los ciudadanos del país, quienes, además de bautizar a sus hijos, los llevan a la catequesis y a los sacramentos, y solicitan para ellos educación cristiana en las escuelas públicas. ¿Cómo no recordar aquí la clamorosa y emocionada respuesta de los católicos a la Visita Apostólica del Santo Padre?

Es a este pueblo creyente, agobiado por tantos problemas y necesitado de aliento y esperanza, con evidentes y graves lagunas en su formación y en la coherencia de su vida religiosa, al que los Obispos queremos orientar y ayudar en el desarrollo de su fe y de su comportamiento cristiano.

IV. DESDE LA SERENIDAD Y LA ESPERANZA

Talante espiritual para una nueva época.

21. Las experiencias pasadas nos han sacudido duramente; sin embargo, la esperanza se mantiene viva. Se impone ahora propiciar entre todos una situación de serenidad y de reflexión que favorezca la creatividad positiva y armónica. Necesitamos llegar a situaciones de mayor claridad y confianza en nosotros mismos; a una serena identificación con nuestra propia historia y, sobre todo, con las enseñanzas, instituciones y valores de nuestra Iglesia. La doctrina y los ejemplos de nuestros antecesores y maestros en la fe, evocados por el Papa con tanto amor y admiración, tienen que ser para nosotros fuente de inspiración y de aliento.

La caridad, la paz, la novedad gozosa del Evangelio, la aceptación de la cruz redentora y al mismo tiempo la convicción de que aliento del Espíritu es el que renueva a la Iglesia son todos ellos elementos del talante espiritual que nos exige la nueva época.

Superación de la crisis de identidad y proclamación de la fe.

22. Una comunidad creyente no puede, sin gravísimo riesgo, centrarse por largo tiempo sobre sí misma, buscando eternamente su propia identidad. Ni como individuos ni comunitariamente podemos recluirnos en los problemas internos cuando tenemos delante un horizonte de tareas tan importantes y sustantivas para el establecimiento del Reino. Hay que proclamar con convicción y subrayar con fuerza los grandes

contenidos de nuestra fe. El imperativo de esta hora exige entregarse con entusiasmo nuevo a vivir y dar testimonio de una existencia redimida y empapada de la esperanza de la salvación.

Hacia un clima de respetuosa convivencia.

23. La Iglesia católica vive hoy en España en el marco de unas instituciones democráticas legítimamente establecidas y libremente aceptadas por el pueblo español. Es deber de la Iglesia que, por su parte, nada empañe el respeto debido a esas instituciones. Pero, a la vez, es preciso que nos acostumbremos a vivir como una comunidad concreta y bien definida, dentro de un ámbito social y cultural que no siempre comparte nuestra fe ni nuestros criterios morales, fomentando, por nuestra parte, «un clima de respetuosa convivencia con las otras legítimas opciones, mientras exigimos el justo respeto de las nuestras» (Juan Pablo II, Barajas, 31 octubre 1982), procurando así responder a la histórica responsabilidad de testimonio y misión que nos toca en suerte.

Clarificación de la identidad cristiana y eclesial.

Se impone, por tanto, esclarecer y potenciar nuestro sentido de pertenencia a la comunidad creyente, que nunca ha visto ni verá plenamente encarnados en una realización social o política concreta todos los valores del Evangelio. Ello obliga a la Iglesia a clarificar sus diferencias frente a cualquier esquema de sociedad, precisamente para poder brindarle su oferta específica y su servicio original.

Recuperación de la confianza en nuestros propios valores.

24. Una segunda exigencia, no disociable de la anterior en modo alguno, es la de recuperar la confianza en nuestras propias riquezas: saber que somos depositarios y usufructuarios del conocimiento de Dios y la memoria de Jesucristo, de la presencia vivificadora del Espíritu Santo, de la fe y los sacramentos, de la comunión de los santos y la esperanza de salvación.

Y sentirnos en el deber de presentar ante los demás y de ofrecerles, con tanta humildad como franqueza, unos tesoros que ellos necesitan como nosotros y que son tan suyos como nuestros. A este empeño nos ha convocado el Papa a su llegada a España: «Es necesario que los católicos españoles sepáis recobrar el vigor pleno del espíritu, la valentía de una fe vivida, la lucidez evangélica iluminada por el amor profundo al hombre hermano. Para sacar de ahí fuerza renovada que os haga siempre infatigables creadores de diálogo y promotores de justicia, alentadores de cultura y elevación humana y moral del pueblo» (ibídem).

Afianzamiento de la pertenencia a la Iglesia católica y apostólica.

25. No cabe fortalecer la identidad cristiana sin la proclamación diáfana de la fe de la Iglesia, aunque esta fe pueda entrar a veces en colisión con algunos de los rasgos o fenómenos de la cultura dominante. Por eso es indispensable partir de una clara conciencia de lo que somos como cristianos y como miembros de la gran familia católica.

Aunque los católicos españoles poseemos una historia propia y tenemos problemas peculiares, no constituimos, sin embargo, una Iglesia autónoma ni autosuficiente. Ser miembro de la Iglesia católica quiere decir asumir personalmente la fe de los Apóstoles transmitida por la tradición cristiana, compartida por todas las Iglesias, discernida y confirmada por quienes tienen el don y la obligación de expresar y garantizar su autenticidad apostólica y católica. Cuando esto no se vive con claridad, la fe se empobrece o se desfigura y nuestra participación en los bienes de la Iglesia se rompe sin remedio.

La Iglesia de Jesús al servicio de los

26. Esta Iglesia de Jesucristo es una innovación que aparece e interviene en la historia de la humanidad por iniciativa de Dios y por obra

- hombres.** de Jesucristo, el Salvador de todos los hombres y de la entera historia humana. Por eso no puede ser entendida ni valorada sino desde la fe en Dios y desde el horizonte de salvación eterna que Él nos ha preparado.
- Por ello la Iglesia existe en el mundo como una sociedad primordialmente religiosa que recibimos de Dios. No es ciertamente fin de sí misma, sino que está puesta en el mundo como servicio para los hombres, como signo e instrumento de realidades más altas y definitivas que ella misma.
- «Signos» de vida eterna en el mundo.** 27. El poder renovador de la Iglesia y de los cristianos nace y se alimenta de su experiencia y radicalidad religiosa en Cristo-Jesús, con la fuerza del Espíritu. No podemos quedarnos en ser «meros signos de los tiempos», sino que debemos llegar a ser «signos de vida eterna en el mundo de hoy», según la advertencia de Juan Pablo II (discurso en el Palacio de Deportes de Madrid a las religiosas e institutos seculares femeninos, 8 de noviembre de 1982).
- Compromiso con las grandes causas de la Humanidad.** 28. Desde esta nueva forma de existencia, estamos llamados a sumergirnos en el mundo que nos rodea y ante cuya suerte terrena no cabe permanecer indiferentes. El cristiano ha de implicarse en las grandes causas del hombre: sus derechos inalienables, su promoción integral y la humanización, creciente de sus condiciones de vida. Sin la eficacia social de la fe y el compromiso temporal del cristiano quedaría truncada la fidelidad de éste a Cristo y a los hombres (Vaticano II, Const. «Sobre la Iglesia en el mundo actual», números 42 y 43).

V. OBJETIVOS PRIMORDIALES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

- El Programa de la Conferencia Episcopal, estímulo para otras acciones.** 29. Establecido el diagnóstico de la sociedad y de la Iglesia en España, fijados los criterios y las actitudes de espíritu con que hemos de abordar la construcción del futuro, pasamos ya a exponer los objetivos concretos que nuestra Conferencia Episcopal se propone cubrir a lo largo de los años próximos. Este programa nos compromete, como Conferencia Episcopal, en una serie de acciones conjuntas y puede servir de estímulo a otras similares o complementarias que vayan emanando de la autonomía y creatividad de cada diócesis o de otras comunidades de Iglesia. Respondemos así a las orientaciones y sugerencias recibidas del Papa Juan Pablo II en su Visita Pastoral del pasado otoño.
- Potenciar la fe cristiana en nuestro pueblo.** 30. Los objetivos que aquí describimos están íntimamente relacionados entre sí por sus múltiples conexiones con la realidad de nuestra Iglesia y de nuestra sociedad. Su punto de convergencia es el propósito firme de potenciar la vida cristiana de nuestro pueblo. Deseamos que crezca y avance hacia una fe más consciente, más madura, más consecuente en su proyección sobre la vida. Una fe en la que la pureza doctrinal y la proclamación gozosa del Credo vayan unidas a la participación activa en las celebraciones litúrgicas, al ejercicio de la caridad fraterna, a la promoción de la justicia y la paz, al afán de humanizar toda la vida social; siempre desde un testimonio humilde y claro de la condición de creyente.

Los objetivos que pasamos a describir ocuparán estos años la atención preferente de la Conferencia Episcopal y de todas sus Comisiones. Su traducción en actuaciones concretas y el reparto de responsabilidades sobre cada uno de los quedan perfilados en el programa anejo a esta Exhortación pastoral, bajo el título: «El servicio a la fe de nuestro pueblo: Directrices Pastorales».

Catequesis integral

La formación de los jóvenes y la catequesis infantil y de adultos.

31. Consideramos como primer objetivo la formación intensa y sólida de los jóvenes cristianos, mediante una actividad catequética integral, en el plano doctrinal, litúrgico, moral y comunitario, que les acompañe en todo el proceso de su maduración humana y cultural.

Buscamos una pastoral catequética intensa, inteligente, fiel a las orientaciones del Papa y de los Obispos, que ayude a los niños y jóvenes cristianos -y a los cristianos adultos necesitados de una re-iniciación- en todo el periodo de su maduración personal, que consolide la fe de los creyentes adultos en la nueva situación social y cultural de nuestro país.

Hacia una fe personal, clarificada y arraigada.

32. Afirmamos con Juan Pablo II la prioridad de la catequesis en el conjunto de las acciones pastorales de la Iglesia: «Cuanto más sea capaz la Iglesia, a escala local o universal, de dar la prioridad a la catequesis -por encima de otras iniciativas cuyos resultados pueden ser más espectaculares-, tanto más la Iglesia encontrará en la catequesis una consolidación de su vida interna, como comunidad de creyentes, y de su actividad externa, como misionera. En este final del siglo XX, Dios y los acontecimientos, que son otras tantas llamadas de su parte, invitan a la Iglesia a renovar su confianza en la acción catequética como tarea absolutamente primordial de su misión» (Catechesi Tradendae, n. 15).

En una sociedad como la nuestra donde se cruzan tantas ideologías diversas, donde cada uno tiene que vivir según sus propias convicciones, es indispensable fundamentar una fe verdaderamente personal, clarificada y arraigada, que no dependa de los vientos de cada hora ni de las opiniones de cada persona, sino que sea la más perfecta asimilación posible de la fe católica y universal de la Iglesia. En el seno de la familia, en el ámbito de la vida parroquial, en el interior de las comunidades religiosas y en los diversos grupos, movimientos y asociaciones, en la escuela, por las diversas vías posibles, es necesario que toda la comunidad cristiana apoye con el mayor interés la catequesis en sus diversas modalidades, la formación religiosa integral de niños, jóvenes y adultos.

Formación permanente

Actualización de la preparación pastoral.

33. Nos sentimos también obligados a impulsar la preparación y la formación permanente de todos los agentes de pastoral que tienen especial influencia en la vida del pueblo de Dios, y particularmente de los sacerdotes, como primeros e indispensables colaboradores de nuestro ministerio. Junto a los sacerdotes, con los religiosos y religiosas, figuran los seglares que tienen encomendada alguna responsabilidad de formación y animación en la comunidad cristiana; todos hemos de proporcionar una intensa actualización, especialmente en el campo de la preparación teológica, de la vida espiritual, de la dedicación intensa a las exigencias de la vida consagrada y del ministerio pastoral.

Autenticidad y desarrollo de la doctrina

El papel trascendental de teólogos y escritores.

34. Resulta hoy de suma importancia que la fe de los cristianos se vea iluminada y fortalecida por los teólogos que enseñan en las Facultades y centros teológicos, por cuantos difunden doctrinas relacionadas con la fe o la moral en revistas eclesiales y, en general, por cuantos colaboran

en las múltiples actividades de la difusión teológica y pastoral. Estimamos en todo su valor el gran esfuerzo realizado en estos años por profesores y escritores, como asimismo por las casas editoras. El bien de la Iglesia pide que este trabajo se desarrolle con plena conciencia de responsabilidad y en sincera fidelidad a la fe eclesial, cuyo intérprete auténtico y vinculante es el magisterio vivo de los legítimos pastores.

Cuando esto falta, lo que, por desgracia, ocurre algunas veces entre nosotros, el esfuerzo intelectual resulta baldío, y más que cosechar, desparrama. Es muy conveniente que los fieles estimen en todo su valor la función y el servicio de los teólogos en la Iglesia, sabiéndolos distinguir de otras voces que, sin suficiente garantía confunden al pueblo cristiano (Cfr Carta a los Gálatas, 1, 6-10; Primera Carta a Timoteo, 6, 3-5).

Incremento de la unidad de la Iglesia

Un esfuerzo de unidad y de coordinación dentro de la di-versidad.

35. A la vez que reconocemos con admiración y agradecimiento la múltiple vitalidad de nuestras Iglesias particulares, enriquecidas por la vida y el trabajo de numerosos grupos, organizaciones y movimientos apostólicos, creemos que es también indispensable un mayor esfuerzo de unidad y coordinación.

Afirmando la legitimidad y riqueza de las agrupaciones de cristianos, promovidas por el deseo de encontrar espacios de dimensión más humana para compartir, celebrar y anunciar la fe, no se puede ignorar el riesgo de que quienes así se agrupan puedan perder sentido de pertenencia a la única comunidad misteriosa, sacramental y jerárquica que es la Iglesia única y verdadera (Cfr Primera carta a los Corintios, 12, 12-13).

Multiplicidad de funciones en torno al Obispo.

36. El sujeto adecuado de la misión y de toda acción pastoral es siempre la Iglesia real, presidida por el Obispo en nombre de Cristo, enriquecida por la presencia y participación de todos, sin que nadie pueda desconocer ni usurpar las funciones de los demás. De esta visión tiene que nacer una organización realista, bien conjuntada, donde todos encuentren su sitio según sus funciones específicas, donde el trabajo de todos persiga los mismos objetivos y refuerce el trabajo de los demás en vez de anularlo (Cfr Primera carta a Timoteo, 4, 12-16; Efesios, 4, 2-6).

Participación de los laicos

La necesaria responsable aportación de los seglares. Asociacionismo católico.

37. Nuestra Iglesia necesita hoy con urgencia de la participación consciente y responsable de los seglares en sus estructuras organizativas, en la planificación y desarrollo de las actividades apostólicas, en la búsqueda y administración de los recursos necesarios para la vida y actividades de la Iglesia.

El Papa, en su homilía de Toledo, estimulaba al apostolado de los seglares de esta manera: «No hay actividad humana alguna que sea ajena a la solidaria tarea evangelizadora de los laicos. De entre los cometidos más apremiantes del apostolado de los seglares quiero resaltar algunos de mayor importancia: el esfuerzo evangelizador que quiere la familia cristiana; el vasto campo del mundo del trabajo, las realidades políticas, el mundo de la cultura. Las formas asociadas del apostolado seglar resultan fundamentales para desplegar todas las

energías de la vocación cristiana en los diversos espacios y ambientes de la sociedad» (4 de noviembre de 1982).

En suma, una Iglesia que se propone su renovación para penetrar de savia evangélica los tejidos del cuerpo social ha de fomentar la participación de los laicos, facilitarles una formación idónea, encomendarles misiones propias y acompañarles en su quehacer misionero.

Evangelización

Un esfuerzo renovado de evangelización misionera.

38. Las profundas transformaciones culturales experimentadas por nuestra sociedad reclaman de la Iglesia un nuevo esfuerzo de evangelización. Ante todo, con el testimonio de una vida auténticamente cristiana, de fe y oración, de pobreza, de fraternidad. Unido a este testimonio, ha de ir el anuncio explícito de Jesucristo, Hijo de Dios y salvador de los hombres. Traicionaríamos a nuestros hermanos si no fuéramos capaces de decirles la palabra justa, humilde y sincera que les invite a buscar en el Dios verdadero y en su enviado Jesucristo (Cfr Jn 17, 3) las auténticas raíces y los fundamentos más firmes de sus anhelos de plenitud y de sentido.

Destinatarios de la evangelización habrán de ser aquellos sectores de nuestra sociedad más alejados de la fe o más pobres en su vida religiosa; pero sin olvidar nunca al mundo estrictamente misional, donde la Buena Noticia aún no ha sido anunciada ni la Iglesia implantada. Y sólo podrá serlo mediante la ayuda de otras Iglesias hermanas.

Abrir cauces para la evangelización de la cultura.

39. Nuestra Iglesia, en este momento histórico, debe plantearse seriamente el diálogo con la cultura. La evangelización penetra y vivifica las diversas expresiones culturales al par que se enriquece a lo largo de las situaciones históricas con las aportaciones de los hombres más lúcidos, dedicados a los diversos campos del pensamiento, de la investigación y de la creación artística.

«La síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe. Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida» (Cfr discurso en la Complutense, 3-XI-82). Es urgente que en el actual contexto cultural de España -caracterizado cada vez más por el pluralismo de opciones y tendencias- los cristianos especialmente comprometidos en el campo de la cultura busquen inteligentemente cauces para establecer un diálogo permanente con quienes no comparten las convicciones de su fe, pero sí el propósito de lograr la convivencia y una colaboración cultural presidida por el servicio común a la causa del hombre y del progreso de su dignidad moral. Solo así sabremos honrar y continuar la valiosa aportación de la Iglesia al patrimonio cultural de España.

En defensa del hombre

El servicio de Dios en el servicio al hombre.

40. Esta sociedad nuestra donde tantas fuerzas económicas o políticas están interesadas en conducir la vida de los hombres según sus propios proyectos, reclama de nosotros el testimonio y la oferta, tan clara como respetuosa, de un ideal de vida y de unos criterios morales que ayuden a fundamentar la paz y la justicia. Hemos de acentuar nuestro esfuerzo de servicio al hombre; un servicio en favor de la verdad, del respeto, de la educación, de la dignificación, de la igualdad fundamental de todos

dentro de la sociedad, en proporción a sus necesidades y obligaciones.

Los cristianos, justamente porque adoramos a Dios, nos sentimos urgidos a servir al hombre creado «a imagen de Dios». En el servicio al hombre se refleja la auténtica adoración del Dios verdadero. Un dios que no nos enseñase a vivir como hermanos sería un dios falso. «El hombre vivo es gloria de Dios: y la vida del hombre es la visión de Dios» (San Ireneo, «Contra las herejías», lib. IV, 20, 7).

Misión y futuro

Un futuro abordado desde la fe sin presunciones ni complejos.

41. «La Iglesia de Cristo -según nos decía Juan Pablo II en su última Eucaristía en España- crece y madura hacia Cristo a través de la fe transmitida por los apóstoles y sus sucesores. Y desde esa fe ha de afrontar las nuevas situaciones, problemas y objetivos de hoy» (Santiago de Compostela, 9 de noviembre de 1982).

Al término de esta Exhortación pastoral, expresamos la confianza de que el catolicismo español dispone de recursos humanos y de vigor espiritual para abordar, sin presunción y sin complejos, los problemas del presente y los caminos del porvenir. La llamada de Dios, el estímulo del Papa y las urgencias de nuestro pueblo constituyen otros tantos impulsos para mirar hacia adelante.

Seguiremos anunciando, con renovada ilusión, el mensaje de Jesucristo. Cultivaremos la fraternidad en las relaciones sociales, procuraremos ser signos de esperanza y agentes de comunión en las situaciones que nos depara la vida. Y desplegaremos los medios a nuestro alcance para dinamizar la fe de la comunidad cristiana y anunciar el Evangelio a todos. Guiados siempre por «el Concilio Vaticano II, bajo cuya luz camina el Pueblo de Dios en esta recta final del siglo XX».

Para conseguir estos objetivos nos proponemos promover una serie de acciones concretas, diocesanas, regionales y nacionales, a las que todos, personas, grupos e instituciones, podéis sentirnos desde ahora invitados y convocados. En el documento adjunto encontraréis un elenco de las más importantes.

Nuestra confianza y nuestra fuerza para esta gran tarea no pueden ser otras que la gracia del Señor y la protección maternal de María. En sus manos depositamos los proyectos de actuación que presentamos hoy a la comunidad católica de España.

25 de julio de 1983
Fiesta de Santiago Apóstol

**EL SERVICIO A LA FE
DE
NUESTRO PUEBLO**

**Directrices Pastorales
de la Conferencia Episcopal Española**

Aprobada por la XXXVIII
Asamblea Plenaria, el día 24
de julio de 1983.

Madrid, 25 julio 1983

EL SERVICIO A LA FE DE NUESTRO PUEBLO

Directrices Pastorales de la Conferencia Episcopal Española

I. MENSAJE DEL PAPA Y OBJETIVO PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

El mensaje que nos ha dirigido el Santo Padre, en su variedad y amplitud temática, responde a la situación y necesidad de la Iglesia en España, y queremos asumirlo, tanto el que nos dirigió explícitamente a los Obispos como el destinado a otros sectores de la vida de la Iglesia Española, en las responsabilidades que afectan a nuestro ministerio episcopal, teniendo en cuenta las reflexiones y trabajos en que ya estábamos comprometidos, especialmente como él mismo nos recordó, en nuestra atención preferente «al servicio de la fe» en este momento histórico.

La Iglesia ha de ser capaz de formar en la fe a nuestro pueblo en las circunstancias históricas y culturales que le toca vivir, superando influencias colectivas adversas y sirviendo de luz y fermento evangélico en el mundo. Ofrecemos en otro documento una análisis más atento a estas circunstancias históricas y a los principios y valores que es menester tener en cuenta para orientar a la comunidad eclesial española en la misión que le corresponde en esta hora.

La fe es no sólo la facultad de aceptar una doctrina o de creer las verdades reveladas, sino también, y muy particularmente, la facultad de creer en Dios y descubrir a Cristo vivo y actualmente presente, entrar en comunión de vida con Él en la propia intimidad y en el prójimo, a quien se debe servir y amar, y en toda la actividad humana, por lo que ayuda también como una luz y energía transformadora del mundo. Por eso, «el servicio a la fe» es un ministerio fundamental, pero hoy, por las nuevas circunstancias históricas y culturales, una función eclesial que se ha de atender con particular atención.

El Discurso a la Conferencia Episcopal Española (Madrid, 31-X-82) nos recuerda nuestra condición de dispensadores de la gracia, principalmente como maestros de oración y liturgos de nuestras diócesis, como «perfectores» y animadores de la santidad de los fieles con nuestro testimonio y ministerio (núm. 3); la diaconía episcopal como humilde actitud de servicio, «pero sin abdicar de la verdad» (núm. 4); nos recuerda también nuestra condición de maestros y predicadores del Evangelio: «El obispo -dice el Papa- ha de prestar tal servicio a la verdad y a la fe cristiana sin ambigüedades. Me alegra por ello que ese servicio a la fe, como objetivo de vuestra Conferencia para los próximos años, haya sido elegido como tema por vuestras últimas asambleas plenarias». Hemos de procurar que se guarde la fidelidad que exige la palabra de Dios en comunión con la Iglesia, tanto en su contenido doctrinal (vigilando, animando y orientando en lo que se enseña y escribe) como en su coherencia con la vida en atención al hombre en su integridad: la vida humana desde su concepción, la estabilidad del matrimonio y la familia, la libertad de la enseñanza, la implantación de la justicia en las relaciones laborales. «Campos importantísimos -entre otros- que los Obispos no podéis dejar de iluminar con la luz cristiana. Porque donde esté el hombre padeciendo dolor, injusticia, pobreza o violencia, allí ha de estar la voz de la Iglesia con su vigente caridad y con la acción de los cristianos» (núm. 5).

Todo lo cual se ha de ejercer «al servicio de la unidad». «Cada Obispo en su Iglesia particular -como dice la Lumen gentium- es principio y fundamento visible de unidad» (núm. 6). Este ministerio de comunión eclesial se ha de procurar ejercer fomentando la participación de los fieles: «Con este espíritu (el Obispo) tratará de conocer en lo posible a cada uno de los que le están confiados, y se esforzará por conducir a todos hacia una participación cada vez más activa y personal en la vida de la Iglesia particular» (núm. 7). Al final nos hace una exhortación a la responsabilidad y a la esperanza: «Vuestro país, que experimenta una transición sociocultural de grandes proporciones y busca nuevos caminos de progreso; que

desea la justicia y la paz, que teme, como los otros, ante el riesgo de perder su identidad; este país y sobre todo la Iglesia que en él peregrina hacia el Padre darán infinitas gracias a Dios si encuentran siempre en vosotros maestros, padres, guías, pastores, animadores espirituales como los delineó el Concilio...» (núm. 7).

El hecho de esta nueva reflexión colegial, además de las que venimos haciendo personalmente y en nuestras diócesis y provincias eclesíásticas, es un signo de que somos conscientes de ello y de nuestro deseo de compartir nuestra esperanza con todas las fuerzas vivas de nuestras iglesias de España. Por eso nos proponemos incorporar el mensaje del Papa a nuestro objetivo preferente en esta feliz coincidencia del Año Santo de la Redención, como un motivo de confianza ilimitada en la gracia de la redención sin atenuar nuestras responsabilidades episcopales, personales y colegiales.

El Concilio Vaticano II, en el cual encontramos los principios y exigencias del ministerio episcopal, según nos recordó el mismo Papa, además de nuestro propio magisterio episcopal, reiterado desde hace años en este campo de la catequesis y del ministerio de la palabra en general, subrayan la importancia de este «Servicio a la fe».

II. CRITERIOS O LÍNEAS DE ACCIÓN FUNDAMENTALES

El significado de nuestro plan de trabajo pastoral queda expresado en los cinco criterios o líneas aprobados en su día por la Conferencia Episcopal Española (14-18 diciembre 1981), cuya formulación desarrollamos ahora de la manera siguiente:

1. *Promover un proceso permanente de educación en la fe y de evangelización*

Hay que perfeccionar el proceso permanente de educación en la fe o de catequesis para el cristiano en todas las edades, sin olvidar el ministerio de evangelización que pueda llegar a los indiferentes y alejados, cultivando con lucidez y empeño el dinamismo misionero de la fe.

«Para ello hay que potenciar la educación en la fe, impartiendo una formación religiosa a fondo; estableciendo la orgánica concatenación entre la catequesis infantil, juvenil y de adultos, y acompañando y promoviendo el crecimiento en la fe del cristiano durante toda la vida. Porque una 'minoría de edad' cristiana y eclesial no puede soportar las embestidas de una sociedad crecientemente secularizada» (A los educadores cristianos, en Granada, 5-XI, núm. 3).

2. *Acentuar en la educación en la fe el encuentro y comunión con Cristo y el compromiso con el hombre*

La fe lleva necesariamente a la adhesión personal a Cristo, a su seguimiento y a una vida de comunión con Él, pero también al servicio del hombre, especialmente el más necesitado según Mt 25: El hombre es, por eso, el necesario camino de la Iglesia. El trabajo comprometido por la fraternidad y la justicia es una exigencia de la auténtica fe en Cristo y del testimonio del amor: «En efecto, si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifestase su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendría credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo» (Sínodo de Obispos, 1971).

Ello exige, hacia adentro, una comunidad eclesial viva y participativa, y hacia afuera, muy atenta a los pobres y a todo hombre necesitado.

- Relación con Cristo: «Acercarse al misterio de Dios de Jesús, 'traer a Jesucristo presente', constituye toda su oración (de Santa Teresa). Esta consiste en un encuentro personal con aquel que es el único camino para conducirnos al Padre» (Homilía en Ávila, 1-XI, núm. 7).
- Relación con el hombre. Esta coherencia ha de darse en el compromiso con el hombre, con los pobres; Cristo mismo se siente identificado con él: «ese hombre es el camino

de la Iglesia y, por tanto, determina su solicitud y su amor para que todo hombre alcance la plenitud de su vocación» (ibid., núm. 8). El Papa se preocupó del hombre concreto e histórico, del más necesitado: v.gr. los afectados por las inundaciones (Alcira), los enfermos (Zaragoza), los parados (Barcelona), los emigrantes (Guadalupe), los obreros del campo (Sevilla), del mar (Santiago), de la industria (Barcelona), el sentido misionero de la fe (Javier), etc. La Iglesia española debería ser y manifestarse en este momento histórico, como lo hizo el Papa, la defensora del hombre redimido por Cristo, principalmente del hombre marginado y pobre.

3. *Atender, por su importancia suma, a la formación permanente de las personas responsables de este ministerio (sacerdotes, catequistas, religiosos)*

La comunicación de la fe, con ser un don de Dios, depende necesariamente de los verdaderos discípulos de Cristo. Por eso es de trascendental importancia la formación permanente de las personas responsables de este ministerio (sacerdotes, religiosos, catequistas, etc.), actualizados en la doctrina o conocimiento teológico, fieles de la Iglesia, abiertos al hombre de nuestro tiempo y conocedores de las circunstancias presentes, capaces de vivir unidos a Cristo y de ser sus apóstoles, para dar razón de su esperanza.

Hay que recordar el mensaje del Papa a:

- Sacerdotes (Valencia, 8-XI).
- Religiosos y religiosas (Loyola, 6-XI; Madrid, 8-XI).
- Catequistas: «Es necesario e imprescindible que se forme sólidamente a los catequistas y educadores dándoles una adecuada preparación bíblica, teológica y antropológica y que se les enseñe a vivir ante todo ellos mismos esa fe, para catequizar a los demás con la palabra y sobre todo con la profesión íntegra de la fe, asumida como estilo de vida» (A los educadores de Granada, 5-XI, núm. 4).
- Seglares (Toledo, 4-XI).

4. *Apoyar la buena orientación y el trabajo de las instituciones de las que depende la formación cristiana (Seminarios, Universidades, Centros catequéticos, Medios de Comunicación Social)*

La formación de las personas se realiza de múltiples maneras, pero se alcanza fundamentalmente en ciertas instituciones, que influyen decisivamente en ella. De ahí la importancia de la buena orientación y eficacia de las mismas (Seminarios, Universidades, Centros catequéticos, Medios de Comunicación Social, etc.).

El Papa nos habló de ellas:

- Seminarios (A los seminaristas, Valencia, 8-XI).
- Universidades (A los teólogos, Salamanca, 1-XI).
- Centros catequéticos y de enseñanza (Granada, 5-XI).
- Medios de Comunicación Social: «La voz de la Iglesia en la opinión pública» (En la Nunciatura, a los representantes de los Medios de Comunicación Social, 2-XI).

5. *Clasificar los contenidos de la fe para asegurar la identidad del mensaje cristiano y su adaptación al hombre de hoy*

En época de «cambios rápidos y profundos», como dice el Vaticano II, el mensaje cristiano tiene una doble exigencia: la de conservar fielmente su identidad y la de ser un mensaje vivo para el hombre histórico, es decir, capaz de orientar su vida en cualquier circunstancia: Juan Pablo II subraya la necesidad de «llevar la fuerza del Evangelio al corazón de la cultura y de las culturas».

Por eso es menester una función positiva de orientación y animación, inspirada por la verdad evangélica, y de vigilancia y clarificación de los contenidos ante el grave problema de la confusión, propagandas ideológicas, etc.

- Orientaciones positivas para animar la vida de fe del creyente y del pueblo de Dios, en fidelidad al Magisterio. El Papa se refirió a este aspecto (A los teólogos, en Salamanca, 1-XI; a las religiosas, en Madrid, 2-XI; en el Nou Camp, Barcelona, 7-XI, etc.).
- A los Obispos: Han de intervenir en escritos, animar a los teólogos, vigilar, etc. (Madrid, 31-X).
- A los hombres de la cultura: Necesidad del diálogo (Madrid, 3-XI).

III. CAUCES OPERATIVOS

A. LAS COMISIONES EPISCOPALES DE LA CONFERENCIA

Estos criterios o líneas operativas han de constituir un marco de referencia para todas las Comisiones y demás órganos de la Conferencia Episcopal, para las diócesis y para las Provincias en sus propios programas de trabajo.

B. ACCIONES COMUNES DE LA CONFERENCIA

Parece, además, necesario promover desde la Conferencia Episcopal por medio de sus organismos adecuados unas cuantas acciones comunes de especial interés y de alcance nacional que irán realizándose conforme a un orden de prioridades.

Se proponen las siguientes:

1. Promover, en las Provincias Eclesiásticas y en el plano nacional, encuentros o reuniones de estudio de teólogos, pastoralistas, sacerdotes, religiosos y laicos para plantearse el tema del Servicio a la Fe:
 - reflexionando sobre la situación religiosa de nuestro pueblo,
 - descubriendo las características que ha de tener hoy la acción pastoral de servicio a la fe,
 - y proponiendo líneas de acción y medios concretos.

2. Publicación de un «itinerario o plan fundamental de formación de catequistas» en que se recojan las experiencias de las diócesis y se ofrezcan como servicio a las mismas.

Responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

3. Presentación, estudio y aplicación específicas en las Provincias Eclesiásticas y en las Diócesis del documento titulado «La Catequesis en la Comunidad».

Responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

4. Congreso Nacional de Catequistas, preparado previamente por un trabajo en las Diócesis y Provincias Eclesiásticas.

Responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

5. Congreso de Educadores Cristianos para reflexionar sobre el sentido de la educación y la misión del educador. Y para promover Asociaciones y movimientos de educadores.

Responsable: Consejo General de la Educación Cristiana.

6. Un plan de trabajo en orden a promover la participación activa y fructuosa de los fieles en la liturgia, mediante:

- una mejor preparación de las celebraciones,
- un mayor cuidado de los aspectos evangelizadores y didácticos de la celebración,
- y una adaptación responsable a las necesidades concretas.

Responsable: Comisión Episcopal de Liturgia.
Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

7. Promover la formación de las conciencias y las acciones adecuadas para el respeto de la vida humana.

Responsable: Comité especial ya constituido.

8. Impulsar el compromiso y la solidaridad de la Iglesia con el mundo de los más pobres y de los marginados:

- promoviendo la inserción en los medios más marginados,
- actualizando y potenciando los servicios de Cáritas,
- coordinando un plan de ayuda a los parados en todas las Diócesis,
- apoyando las iniciativas de las instituciones eclesiales en favor de las misiones y del tercer mundo,
- impulsando las Semanas Sociales,
- reorientando colectivamente la pastoral con los emigrantes españoles en Europa.

Responsable: Comisión Episcopal de Pastoral Social.
Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.
Comisión Episcopal de Migraciones.

9. Para la atención pastoral de la juventud:

- procurar la coordinación entre los diferentes grupos eclesiales juveniles y la búsqueda de cauces adecuados que puedan dar respuesta a la inquietud de la juventud,
- ofrecer cursillos de iniciación a la militancia de diferentes tipos,
- organizar encuentros por regiones y provincias eclesiales para los movimientos apostólicos juveniles,
- apoyar y fomentar los grupos juveniles de animación y cooperación misionera,
- promover la atención pastoral a los jóvenes después de la Confirmación, ofreciendo instrumentos, métodos, etc., con esta finalidad,
- fomentar las vocaciones sacerdotales y religiosas y las vocaciones específicamente misioneras para la colaboración de nuestras Iglesias a la evangelización de todos los pueblos.

Responsable: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.
Comisión Episcopal de Misiones.
Comisión Mixta.
Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

10. Congreso sobre «Evangelización y hombre de hoy», para responder a la necesidad de evangelización del pueblo español y buscar los métodos actualizados para esta tarea de cara a la masa, y especialmente a los alejados y no creyentes.

Responsable: Comisión Episcopal de Pastoral.
Comisión Episcopal de Relaciones Internacionales.
Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.
CONFER.

11. Alentar la creación del catecumenado en las Diócesis para todos aquellos que no han tenido la debida iniciación cristiana. Ofrecer directrices adecuadas sobre el particular.

Responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequisis.
Comisión Episcopal de Liturgia.

12. Asambleas o encuentros regionales de sacerdotes, religiosos y religiosas para el estudio de temas sobre:

- espiritualidad
- formación
- y ministerio pastoral

Responsable: Comisión Episcopal del Clero.
Comisión Mixta.

13. Notas doctrinales de la Asamblea Plenaria, Comisión Permanente y Comisiones Episcopales para orientar a los fieles sobre aspectos urgentes e importantes de la vida cristiana, como, por ejemplo:

- oración y vida cristiana,
- ser cristiano en la Iglesia de Jesucristo y de los Apóstoles,
- la salvación cristiana: esperanzas terrestres y esperanza eterna,
- situación y tareas de la Iglesia en una sociedad democrática y pluralista,
- la reforma litúrgica en España: aspectos positivos y negativos,
- responsabilidades de los cristianos en la vida pública,
- reconciliación con Dios y sacramento de la penitencia,
- defensa de la vida humana (aborto, eutanasia, etc.),
- visión cristiana de la sexualidad humana y del amor,
- aspectos éticos y exigencias morales ante la crisis económica y el paro.

14. Encuentros con profesores de ciencias eclesiásticas, con escritores y directores de revistas religiosas y con empresas editoriales católicas para tratar con ellos el programa pastoral de la Conferencia, buscar su colaboración y ayudarles en el cumplimiento de su misión.

Responsable: Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.
Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

15. Promover encuentro o reuniones de intelectuales católicos.

Responsable: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

Madrid, 25 julio 1983